3º.- Interesar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Pedro Tomás Pino Pérez, Director General de Trabajo.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2007.

TABLA SALARIAL AÑO 2007 CONVENIO COLECTIVO DE COMERCIO DE AUTOMOVILES, ACCESORIOS Y RECAMBIOS.

2,7% IPC 2006 + 1% ACUERDO CONVENIO

CATEGORIAS PROFESIONALES	SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL	Valor Bienio
		x 16,33	
Ingeniero, Licenciado, Jefe de Personal	1.353,28 €	22.099,08 €	16,25 €
Ayde. Técnico (Tit y Enc. Gral.)	1.264,28 €	20.645,73 €	15,16 €
Jefe de Admin. Y Jefe Sucursal	1.172,65 €	19.149,44 €	14,08 €
Jefe de Ventas, Jefe de Almacén y Contable	1.082,52 €	17.677,58 €	13,00 €
Cajero	992,31 €	16.204,39 €	11,91 €
Dependiente Mayor	947,16 €	15.467,12 €	11,37 €
Depend.de más de 25 años y Of. Admin.	899,84 €	14.694,36 €	10,83 €
Depend.de más de 22 años y Aux. Adm. + 5 años	875,88 €	14.303,11 €	10,52 €
Aux Admin. Hasta 5 años	798,14 €	13.033,55 €	9,58 €
Vendedor y Comisionista	895,88 €	14.629,66 €	10,76 €
Ayte Cobrador más de 22 años	798,10 €	13.032,98 €	9,58 €
Conserje, Ordenanza, Portero, etc.	787,58 €	12.861,21 €	9,45 €
Aux de Caja más de 18 años	787,58 €	12.861,21 €	9,45 €
Auxiliar de Caja menos de 18 años,			
Aspirante Admin Y Botones (16 y 17 años)	583,57 €	9.529,68 €	5,81 €
Mozo Esp. Y Mozo	786,37 €	12.841,36 €	9,45 €
Limpiadora a Jornada Completa	786,80 €	12.848,43 €	9,45 €

Servicio de Promoción Laboral

Sección de Sanciones

A N U N C I O

6272 **4580**

Habiendo recaído resolución del Servicio de Promoción Laboral de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias en los expedientes sancionadores en materia de prevención de riesgos laborales, que tuvieron su origen en actas de Infracción extendidas por la Inspección Provincial de Trabajo de Las Palmas y que corresponden a:

EXPTE.	*NOMBRE O RAZÓN SOCIAL*	*DOMICILIO*	*IMPORTE*
T-0757/06	GESIMAN MENCEY ACAYMO, S.L.U.	C/. D37 URB. PUEBLO HINOJOSA 38205 LA LAGUNA	601,04
H-0759/06	GRUPO DE SOC. Y CONTROLADORES DE CANARIAS, S.L.	AVDA. MADRID, EDIF. CHAPATAL, 1º-B-BQUE. E-PTA. BA 38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE	3.005,06